

Vacantes de capacitación para comicios se cierran el 8 de enero

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las personas interesadas en participar de supervisores y capacitadores electorales del proceso electoral de ministros, magistrados y jueces tienen hasta el 8 de enero para registrarse y participar en el reclutamiento, selección y contratación, señala la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque el órgano comicial tenía prevista la contratación de 58 mil supervisores y capacitadores, en realidad sólo seleccionará a poco más de 21 mil debido al recorte presupuestal que redujo las casillas de 173 mil a 73 mil.

Los datos aprobados en la última sesión extraordinaria del Consejo General del INE indican que solamente seleccionarán a 3 mil 121 supervisores y a 18 mil 568 capacitadores, quienes recorrerán el territorio nacional para invitar a los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla, integrar éstas y todo lo relacionado con la jornada electoral del 1º de junio.

Los interesados pueden acudir a la junta distrital más cercana a su domicilio para registrarse, además de presentar su solicitud y la declaración sobre la veracidad de sus datos, en los que destaca no estar afiliados a ningún partido político.

Hasta ahora, el instituto no ha dado a conocer cuál será su sueldo. Estas figuras recibieron menos de 15 mil pesos mensuales en el proceso electoral de 2024, monto que los mismos consejeros consideraron bajo para todo lo que desempeñan.

Funciones específicas

Los supervisores tienen la tarea de coordinar, apoyar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral en campo de los capacitadores bajo su responsabilidad, así como dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla seccionales y la operación de los sistemas de información sobre el desarrollo de la jornada, además de los mecanismos de recolección y traslado de la paquetería comicial.

En tanto, los capacitadores son

las personas que tocan a las puertas de las personas seleccionadas para ser funcionarios de casilla, por lo que su misión es visitar, notificar y guiar a quienes salieron sorteados, así como entregar el nombramiento a los ciudadanos designados como parte de los funcionarios de mesas directivas de casillas seccionales y proporcionarles los conocimientos necesarios para realizar correctamente sus actividades.

El INE también abrió la convocatoria para ser observador electoral. Los interesados tienen hasta el 7 de mayo para hacer su registro.

